

DECRETO N°: E-1160/2018 /

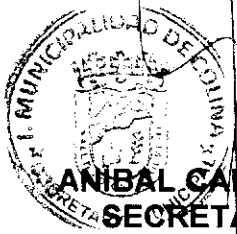
COLINA, 15 de Mayo de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1007/2018, de fecha 30.04.2018, que aprueba los términos de referencia N° 2683-122-L118, del proyecto denominado "Compra de pintura látex para pintado de muros y calles de la comuna". **2)** Memorandum N° 483/2018, de fecha 15/05/2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para declarar inadmisibile el proceso de la licitación antes individualizado, debido a que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos solicitados en los Términos de Referencia. **3)** Acta Evaluación Técnica y Económica ID N° 2683-122-L118, firmada por la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (S); y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Declárese inadmisibile el proceso licitatorio del proyecto denominado "**Compra de pintura látex para pintado de muros y calles de la comuna**" ID N° 2683-122-L118, debido a que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos solicitados en los Términos de Referencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes



Dirección de Adm. y Finanzas

E-1160/2018
15.05.18



MEMORÁNDUM N° 483 / 2018.

MAT.: Proceso inadmisibile.

Colina, mayo 15 de 2018.

DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

En relación a la licitación pública "Compra de pinturas latex para pintado de muros y calles de la comuna", ID N°2683-122-L118, aprobado por decreto E-1007 del 30.04.2018, y lo informado por la Dirección de Operaciones mediante Memorándum N°296 del 11.05.2018, solicito a usted decreto aprobatorio que declare inadmisibile el proceso licitatorio debido a que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos solicitados en los Términos de Referencia.

Se adjuntan antecedentes.

Saluda atentamente usted,


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/lhv.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



ACTA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

ID N°2683-122-L118

Se presentan los siguientes oferentes:

1. CLAUDIO PEREZ ARMIJO DIST DE MATERIALES DE CONST VIDA DE TRABAJO EIRL
2. DAVID GONZALO FARIAS ALVAREZ
3. SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA
4. CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA
5. FERRETERIA OVIEDO S A
6. PINTURAS TRICOLOR S.A.
7. FERRETERIA COMERCIAL L&J LIMITADA
8. COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA
9. JUAN MANUEL AGUAYO GONZALEZ
10. EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR
11. JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ
12. JALVEC Y COMPAÑIA LIMITADA
13. COMERCIALIZADORA RUDY MANUEL POBLETE SEPULVEDA EIRL
14. COLORMAR SPA
15. DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CRAFT COMPAÑIA LTDA.

Observación:

Las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos solicitados en los Términos de Referencia.

Por lo anterior, se propone declarar inadmisibles el proceso licitatorio de acuerdo con lo informado anteriormente.



CLARA AGUILERA ASTUDILLO

ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

CAA/lhv.

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

MEMORÁNDUM N°296 / 2018.

MAT.: Lo que indica

Colina, 11 de Mayo del 2018.

DE: SR. RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR DE OPERACIONES

A : MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Junto con saludar, por medio del presente, vengo a solicitar dejar inadmisibile la SOLICITUD N° 37 ID LICITACION 2683-122L118, ya que no cumple con los requerimientos solicitados.

Para su conocimiento y fines pertinentes.



RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR DE OPERACIONES



RMF/pca

DECRETO N° E-1007/2018 /

COLINA, 30 de abril de 2018


VISTOS: Memorándum N° 410/2018 de fecha 27 de abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita decreto alcaldicio que apruebe los términos de referencia y llame a licitación pública, para la compra de pinturas latex para pintado de muros y calles de la comuna, ID N° 2683-122-L118. Adjunta términos de referencia N° 2683-122-L118 Solicitud N° 37 de 17 de abril de 2018; y, lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1) Apruébense los términos de referencia N° ID-2683-122-L118, del proyecto denominado "**Compra de pinturas latex para pintado de muros y calles de la comuna**". Términos de Referencia pasan a formar parte integrante del presente decreto.

2) Llámese a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de pinturas latex para pintado de muros y calles de la comuna, ID N° 2683-122-L118**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) DAVID VEGA BECERRA,
Secretario Municipal(S)



DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/DVB/phf

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Secplan
- Dirección de Operaciones
- Lev de Transparencia

